



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de VETRA SOUTHEAST SL, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "VETRA SOUTHEAST SL", comprensiva de inscripción y vigencia, domicilio, administradores, capital social y apoderados, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-564675, folio 171 y siguientes, del tomo 31368, extendida el 25 de septiembre de 2.013 en virtud de certificación expedida el 18 de septiembre de 2.013, por el registrador mercantil de la provincia de La Coruña, doña María Rosa Rebollo González, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la sociedad "VETRA SOUTHEAST SL", con CIF B70317508.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, que la sociedad fue constituida mediante escritura otorgada ante el notario de A Coruña, don Emilio López de Paz, el día veintiocho de diciembre de 2011, con el número 1448 de protocolo.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 25 de septiembre de 2.013, en virtud de copia de la escritura otorgada ante el notario de Madrid don Carlos de Prada Guaita, el 30 de julio de 2.013, con el número de protocolo 963, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folios anexos.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal.

6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

7. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

8. No figura ninguna situación especial.

Esta certificación va extendida esta hoja y dos más en papel timbrado de este Registro, con los números 8760616 y 8760617.

Madrid, veinte de febrero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1066/2018

Honorarios: S/M

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador, y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador, cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.
Madrid, a once de enero de dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]





DE JUSTITIA

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



- Que el domicilio social queda fijado en la Calle Fernández de la Hoz, número 9, 28.010 Madrid (España).
- Que el capital social de esta compañía es de veintiséis millones ciento ochenta mil cincuenta y dos euros, dividido en 26180052 participaciones sociales de un euro, numeradas del 1 al 26180052, ambos inclusive.
- Que el consejo de administración de la sociedad está compuesto por los siguientes miembros:

- Consejero: don Humberto Hilario Calderon Berti.
- Consejero y presidente: don Antonio de la Morena Pardo.
- Consejero: don Jaime de Lacalle de Noriega.
- Consejero: don Luís García Jiménez.
- Secretario no consejero: doña Ana María Soriano Mayor.

- Que los apoderados vigentes de la sociedad son:

Nombre: CALDERON BERTI HUMBERTO HILARION, con D.N.I. X7524981W

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: CASAIS MIRA JAVIER, con D.N.I. 32783530C

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: DE LA MORENA PARDO ANTONIO, con D.N.I. 50698519X

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: DE LACALLE DE NORIEGA JAIME, con D.N.I. 00392172E

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: GARCIA COSTOYA MARIA DOLORES, con D.N.I. 34887767X

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: GARCIA JIMENEZ LUIS, con D.N.I. 05413337B

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS,

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

8760616



NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: SORIANO MAYOR ANA MARIA, con D.N.I. 08858622B

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Registadores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: B81458556

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

8760617



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018-1701002 C-20227

FACTURA N° 74119

Según lo dispuesto por el Art. 18 § 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.

Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR

Doña Ana María Soriano Mayor, Secretaria no consejera de la entidad "VETRA SOUTHEAST, S.L.U.", sociedad de nacionalidad española, con domicilio social en Fernández de la Hoz 9, 28010 Madrid (España), con CIF B-70.317.508, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al Tomo 3438, folio 1, hoja C-48142, inscripción 1ª, y con facultad certificante, según lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Registro Mercantil



CERTIFICA:

Que el único socio directo de la sociedad VETRA SOUTHEAST, S.L.U. a fecha 9 de enero de 2018 es VETRA ENERGIA S.L., con CIF B-84957166, nacionalidad española y domicilio social en calle Fernández de la Hoz nº 9, 28010 Madrid (España), con una participación directa del 100%; siendo, conforme a la Ley 10/2010 de 28 de abril, el único titular real de la sociedad (socio indirecto o último beneficiario), D. Manuel Jove Capellán, de nacionalidad española, con domicilio, a estos efectos, en Avda. Linares Rivas nº 1, bajo, 15005 A Coruña, y titular del D.N.I. nº 32.297.699-H.

Y para que así conste, a los efectos legales oportunos, expido la presente certificación en A Coruña, a 9 de enero de 2018.

Vº Bº Presidente

Secretaria no consejera

D. Antonio de la Morena Pardo

Dª Ana María Soriano Mayor



Yo, FRANCISCO-MANUEL LÓPEZ SÁNCHEZ, Notario del
Ilustre Colegio de Galicia, con residencia en A Coruña,-----
DOY FE: De que considero legítima la firma de D. Antonio de
la Morena Pardo, con D.N.I. número 50.698.519-X y de
Dña. Ana-Maria Soriano Mayor, con D.N.I. número
08.858.622-B, por coincidir con otras obrantes en mi
protocolo. A Coruña, doce de Enero de dos mil dieciocho. ---



CY8102367



Legitimación por el Notario de A Coruña, Don Francisco Manuel López Sánchez, el día 12 de enero de 2018, de la firma de Don Antonio de la Morena Pardo y de Doña Ana María Soriano Mayor, puestas en un documento privado redactado sobre un folio de papel común.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: ESPAÑA Country / Pays :	
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por Don Francisco Manuel López Sánchez has been signed by a été signé par	
3. quien actúa en calidad de Notario de A Coruña acting in the capacity of agissant en qualité de	
4. y está revestido del sello / timbre de la Notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en A Coruña at / à	6. el día 16/01/2018 the / le
7. por Don Juan Manuel Cora Guerreiro, Secretario de la Junta Directiva del Ilustre Colegio Notarial de Galicia, en funciones de Decano by / par	
8. bajo el número N6001/2018/000450 No sous no	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature :

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:93LJ-JPWA-vrMw-LbDM

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:93LJ-JPWA-vrMw-LbDM

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:93LJ-JPWA-vrMw-LbDM

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018-1701002 C-00227

FACTURA N° 74119

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en 3 foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.

Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO